



OVALLE, 26 de mayo 2009

VISTO Y TENIENDO PRESENTE :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional ; la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos ; el Decreto N° 1.086 año 1983, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Reuniones Públicas; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República , año 2008 , la solicitud presentada por el (los) interesado(s) y las facultades inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA N° 308.

1.- **AUTORIZASE** al **COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.**, representado para estos efectos por el Presidente del Directorio Provincial Limarí, don **JULIO JARA DIAZ**, para realizar, el día martes 26 de mayo de 2009, una marcha, manifestación pública y Acto Público de profesores, en protesta por la deuda del Bono SAE, de acuerdo a las siguientes especificaciones :

• **Recorrido y horario Autorizado de la marcha y manifestación pública:**

Salida, calle Ariztía Poniente,
Libertad,
Miguel Aguirre (contra sentido del tránsito)
Vicuña Mackenna (Trébol de Plaza de Armas, donde se realizará el Acto Público)
Vicuña Mackenna (Paseo Peatonal)
Ariztía Poniente, donde se disolverá.
Horario : toda la actividad deberá realizarse entre las 11:00 y 12:30 horas.

• **Lugar y Horario Autorizado para el Acto Público**

Sector Espejo de Agua entre calles Ariztía Oriente y Ariztía Poniente
Horario : Desde las 18:00 a las 21:00 horas

Coordinadores responsables : Señora Mirna Sepúlveda, Mario Martínez y Nelson Gálvez.
Fono 620 895

- 2.- **COORDINESE**, el uso de la Plaza de Armas y Sector Espejo de Agua con el Municipio de Ovalle
- 3.- **DESE CUMPLIMIENTO** en lo que corresponda, a lo establecido en la Ordenanza Municipal para el uso del paseo peatonal de Ovalle
- 4.- **DISPONESE** la coordinación de la actividad con la 3ª Comisaría de Carabineros de Ovalle, quienes velarán por su normal desarrollo y la seguridad de los participantes y transeúntes.

REGISTRESE , COMUNIQUESE Y PASE A LA 3ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE OVALLE,



Ivan Rodríguez Hernández Gentina
IVAN RODRIGO HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO